

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, Septiembre (21) de (2022)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2021-00163-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: ESPERANZA MARIA DE LA ASUNCION DIAZ

Con el memorial que antecede doy cuenta a la señora Juez que el apoderado de la parte demandante informa sobre la nueva dirección electrónica para notificación de la demandada. Al despacho para que se sirva proveer. -

LAURA ESTEPHANIE ROBLES POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR Septiembre Veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente se,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: Téngase como nueva dirección, donde puede ser notificada la demandada **ESPERANZA MARIA DE LA ASUNCION DIAZ** la electrónica, yirabarbosa.vb@gmail.com

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,



MABEL VERBEL VERGARA

Sandra

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 45 de fecha 27 de septiembre de 2022.
Laura Stephanie Robles Polo
Secretaria